

ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO
RBD. 6903-5 – Km. 14 Camino Lanco Panguipulli Email:
puquine@gmail.com
Comuna de Lanco

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LANCO, ABRIL 2023

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Antecedentes Generales

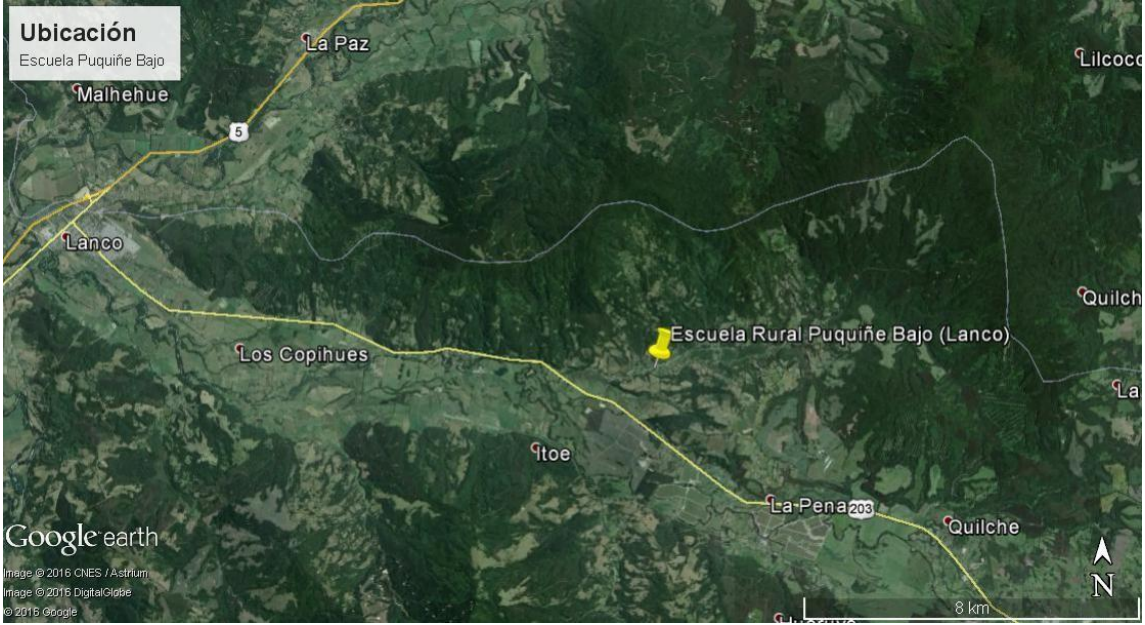
Identificación de la Escuela:

Denominación Legal	: Escuela Rural Puquiñe Bajo
Localidad:	: Puquiñe Km. 14 Camino Lanco-Panguipulli
Comuna	: Lanco
Provincia	: Valdivia
Región	: XIV Región de los Ríos

Dependencia : **Municipal**

Sostenedor	: Ilustre Municipalidad de Lanco
Director	: Daniel Vivanco Contreras
Decreto Cooperador	: 3348 del 19/06/1981
Rol Base de Datos (RBD)	: 6903-5
Fono	: 977445657
Dirección correos y de correo electrónico	: daniel.vivanco@edualanco.cl

UBICACIÓN GEOGRAFICA



PRESENTACIÓN

La escuela rural de Puquiñe Bajo, se encuentra ubicada en la comuna de Lanco, en el sector territorial de Puquiñe en el kilómetro 14 camino Lanco a Panguipulli. Cuenta con una planta docente, 4 profesores titulados, más una docente de inglés, docente de educación diferencial y educadora tradicional de Lengua Indígena Mapuche. Por otra parte, nuestra escuela cuenta con una infraestructura adecuada, con calefacción combustión lenta en cada sala de clases, un patio techado, conexión a internet y atención a la diversidad.

Nuestra escuela se define como una comunidad educativa que es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento permite el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en la ley general de educación.

Nuestra comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales.

CONTEXTO TERRITORIAL

RESEÑA HISTORICA DEL SECTOR

El sector de Puquiñe históricamente ha formado parte del gran Lof de Kilche o Kilche Mapu. Antiguamente también a esta parte se le denominaba Waidif que quiere decir "al otro lado o lugar donde da la vuelta (cuesta o faldeo). Posteriormente se conoció más con el nombre de "Pukiñe" que significa "Los unos" o "un solo lugar", también se dice que hubo por aquí un tronco rodeado de pikes y entonces se dijo "Pikiñe"

Las primeras familias originarias de esta tierra fueron los Kalfuleufu (Calfuleo) y Kañuleufu (Cañuleo). Luego con el correr del tiempo, llegaron los Maripillan y Manquepillan.

Hoy habitan numerosas familias que componen este lugar y de las cuales provienen los niños y niñas que estudian en nuestra escuela.

RESEÑA HISTORICA DE LA ESCUELA

La Escuela Rural de Puquiñe que en lengua mapunzugun significa "La Primera" tiene como MISIÓN . "Elevar la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas a través del desarrollo de competencias, valores y conocimientos, vinculados a su origen y la promoción de espacios de participación y transmisión de conocimiento ancestral, respecto de los cuidados y usos de los recursos naturales, transformándolos en agentes de la proyección cultural de su comunidad".

Esta Comunidad Educativa comenzó a funcionar por allá por el año 1969 como Escuela Fiscal Anexo 115 en el terreno que donó el vecino de la comunidad indígena don Francisco Calfuleo Turampulli. Su primera matrícula que se registra es de 80 alumnos. Su primera directora fue la profesora Eliana Montero Bernier Posteriormente en el año 1990 debido al contexto que se encuentra inserta la escuela, ingresa al programa de Educación Intercultural Bilingüe siendo la pionera de las escuelas rurales de la Comuna de Lanco en comenzar a desarrollar programas educativos orientados a la cultura mapuche, hoy entregando la asignatura de lengua indígena.

Nuestro establecimiento educacional imparte educación básica completa desde 1° a 8° año.

Su actual director es el Sr. Daniel Andrés Vivanco Contreras, junto al equipo docente integrado por las profesoras Maximina Aonila Poblete Poblete, Sra. Joyce Meneses Iturrieta el profesor Jorge Manquepillan Calfuleo, Docente de Educación Especial Adriana Porrás Gavilán, Educadora Tradicional Sra. Faumelisa Manquepillán Calfuleo, docente de Inglés Miriam Pineda Medina, docente encargado de seguridad Emilio Alarcón Barrenechea, docente de Educación Física y Salud Alejandro Burgos Rosales, docente de Música Roberto Castillo, Asistente de la educación don Luis Mario Quilaleo Quilaeo y manipuladora de alimentos señora Nayadeth Seguel Isla. Presidenta Centro General de Padres Sra. Laura Jaque Calfuleo

SELLOS EDUCATIVOS

Inclusividad y calidad educativa: potenciar y hacerse cargo de la diversidad, entregando apoyo a alumnos con necesidades educativas específicas, tanto a aquellos que presentan carencias, como a quienes manifiestan potencialidades en aspectos cognitivos, valóricos, artísticos, deportivos, etc.

Interculturalidad. Reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Sustentabilidad. Respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones, incorporando la educación ambiental al currículum escolar.

Ruralidad: desarrollar en los estudiantes compromiso con su entorno inmediato (rural), a fin de hacerlos promotores de desarrollo y emprendimiento dentro de sus comunidades.

VISIÓN:

Ser una comunidad educativa con el propósito de formar personas con los más altos valores de la persona humana, promotores de la vida en comunidad y respetuosos de la diversidad cultural, religiosa y social.



MISIÓN

La Misión de la Escuela Rural de Puquiñe Bajo en su propuesta curricular es entregar una educación de calidad a todos los niños y niñas, con la capacidad de enfrentar la proyección académica de sus estudiantes, desarrollar los valores de respeto a sus semejantes, medio ambiente y a la cultura mapuche como un compromiso ineludible de su identidad.



MATRICULA ATENDIDA

MODALIDAD	MATRÍCULA	N° DE CURSOS	N° PROFESORES
EDUCACION BÁSICA	24	4	7

DETALLE POR CURSOS

CURSOS	MATRÍCULA		ALUMNOS INDIGENAS	TOTAL
	MUJERES	HOMBRES		
1°	0	0	0	0
2°	2	0	2	2
3°	5	2	6	6
4°	1	1	2	2
5°	3	3	5	6
6°	2	0	2	2
7°	1	3	3	4
8°	0	1	1	1
TOTAL	14	10	21	24



NIVELES DE EFICIENCIA INTERNA

AÑO	MAT INICIAL	MAT. FINAL	ALUMNOS PROMOVIDOS	ALUMNOS REPITENTES	ALUMNOS RETIRADOS
2010	37	40	40	0	0
2011	37	35	35	0	2
2012	35	35	35	0	0
2013	35	35	35	0	0
2014	30	30	30	0	0
2015	31	29	29	0	2
2016	32	32	32	0	0
2017	28	26	26	0	2
2018	22	22	22	0	0
2019	24	24	24	0	0
2020	26	26	26	0	0
2021	30	30	30	0	0
2022	27	28	27	1	0



NIVELES DE LOGROS RESULTADOS SIMCE
4° BÁSICO

ASIGNAT.	PUNT. 2006	PUNT. 2008	PUNT. 2009	PUNT. 2011	PUNT. 2013	PUNT. 2014	PUNT.
LENGUAJE	252	199	190	285	276	308	
MATEMAT.	209	160	188	184	180	178	
CIENCIAS	235	216	194	235			

ASIGNAT.	PUNT. 2007	PUNT. 2009	PUNT. 2011	PUNT. 2013	PUNT. 2014	PUNT. 2015	PUNT.
LENGUAJE	252	261	258	231	250	234	
MATEMAT.	237	266	248	205	205	251	
HISTORIA	249	252	268				
CIENCIAS	245	267	252	245		242	

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL DEL ESTABLECIMIENTO

a) RECURSOS HUMANOS

FUNCIÓN	NOMBRE	R.U.T.	HORAS
DOCENTE	DANIEL VIVANCO C.	7.807.957-6	44
DOCENTE	MAXIMINA POBLETE P.	8.553.640-0	44
DOCENTE	JOYSE MENESES I.	11.833.171-0	42
DOCENTE	JORGE MANQUEPILLAN C.	10.939.542-0	40
DOCENTE DIFERENCIAL	ADRIANA PORRAS G.	14.507.326-k	44
DOCENTE INGLÉS	MIRIAM PINEDA M.	17.116.712-4	12
EDUC. TRADICIONAL	FAUMELISA MANQUEPILLAN	12.104.153-7	25
DOCENTE	ALEJANDRO BURGOS R.	18.886.085-0	4
AUXILIAR	LUIS MARIO QUILAEO	10.198.960-7	44
PSICOLOGA	ELIZABETH NAVARRETE F.	16.563.390-3	5
FONOAUDIOLOGA	PAMELA LAGOS B.	16.564.780-7	5

b) RECURSOS HUMANOS QUE APOYAN LA GESTIÓN

CONSEJO ESCOLAR	NOMBRE	R.U.T
SOSTENEDOR	LUIS ROCHA AGUILERA	
DIRECTOR	DANIEL VIVANCO C-	7.807.957-6
REPRES. DOCENTES	JORGE MANQUEPILLAN C-	10.939.542-0
REPRES. ASISTENTES ED.	LUIS MARIO QUILALEO	10.263.869-8
REPRES. CENTRO PADRES	LAURA JAQUE CALFUELO	15.263.869-8
CENTRO DE PADRES	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	LAURA JAQUE CALFUELO	15.263.869-8
SECRETARIA	NORMA CARILEO TRANMA.	9.929.242-3
TESORERA	FABIOLA MANQUEPILLAN	15.264.354-3

c) RECURSOS TÉCNICOS

INSTALADAS EN EL ESTABLECIMIENTO	SI	NO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	X	
BASES CURRICULARES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS	X	
PLANIFICACIONES POR ASIGNATURAS	X	
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL – FASE ESTRATEGICA PME	X	
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	X	
CONSEJO ESCOLAR	X	
CENTRO DE PADRES	X	
METAS INSTITUCIONALES	X	
REGLAMENTO CONVIVENCIA ESCOLAR	X	
REGLAMENTO DE EVALUACIÓN	X	
CUENTA PUBLICA	X	
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	X	
PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO	X	
PLAN DE INCLUSIÓN	X	
PLAN DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	X	
PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	X	
MICROCENTRO RURAL	X	
SOFTWARE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	X	

ANALISIS DEL ENTORNO (FODA)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ DOCENTES EXPERTOS➤ PROFESIONALES DE APOYO➤ AUXILIAR DE SERVICIOS➤ CENTRO DE PADRES CON PERS. JUR.➤ LOCOMOCIÓN ESTUDIANTES➤ ALIMENTACIÓN ESCOLAR➤ AGUA POTABLE➤ ESCUELA 1° A 8°➤ REDES DE APOYO➤ PLAN DE MEJORA EDUCATIVA➤ SUBVENCIÓN SEP➤ SUBVENCIÓN PRO.RETENCIÓN➤ BECAS JUNAEB➤ INTERNET SATELITAL➤ LABORATORIO DE COMPUTACIÓN➤ NOTEBOOK➤ PROGRMA INTEGRACIÓN ESCOLAR➤ TALLERES MUSICA	<ul style="list-style-type: none">➤ MOVILIDAD DE FAMILIAS DEL SECTOR➤ FAMILIAS NO HABLANTES MAPUZUNGUN➤ BAÑOS MUY ANTIGUOS➤ FALTA ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS➤ FALTA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA➤ CAMINOS EN MAL ESTADO➤

ANALISIS EXTERNO:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
COMPROMISO CENTRO DE PADRES	ESCUELAS PARTICULARES
DOCENTES CON EXPERIENCIA	MOVILIDAD DE FAMILIAS
POSIBILIDAD POSTULAR A PROYECTOS	PROPENSIÓN AL CONSUMISMO
APOYO DE PROGRAMA ACCIONA	
APOYO FUNDACIÓN PAPAGENO	
APOYO DEPORTIVO PUQUIÑE	
JARDÍN INFANTIL RUCA-KIMUN	
POSTA RURAL	



DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y Enfoques Educativos

- a) Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- b) Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- c) Equidad del sistema educativo. Asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- d) Autonomía. Respeto y fomento de la autonomía del establecimiento educativo. Consiste en la definición y desarrollo de su proyecto educativo, en el marco de las leyes que los rijan.
- e) Diversidad. Promover y respetar la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por la escuela.
- f) Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- g) Participación. Todos los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- h) Flexibilidad. La escuela debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y su proyecto educativo institucional.
- i) Integración. La escuela propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- j) Sustentabilidad. La escuela fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- k) Interculturalidad. La escuela reconoce y valora al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

VALORES:

Inclusividad y calidad educativa: potenciar y hacerse cargo de la diversidad, entregando apoyo a alumnos con necesidades educativas específicas, tanto a aquellos que presentan carencias, como a quienes manifiestan potencialidades en aspectos cognitivos, valóricos, artísticos, deportivos, etc.

Interculturalidad. Reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Sustentabilidad. Respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones, incorporando la educación ambiental al currículum escolar.

Ruralidad: desarrollar en los estudiantes compromiso con su entorno inmediato (rural), a fin de hacerlos promotores de desarrollo y emprendimiento dentro de sus comunidades.

PERFILES:

EQUIPO DIRECTIVO

Conducir la realización del Proyecto Educativo Institucional.

Liderar el establecimiento educacional a su cargo, sobre la base de responsabilidades de propender a elevar la calidad de la educación.

Desarrollarse profesionalmente.

Promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de las metas educativas.

Cumplir y respetar las normas del establecimiento educacional a su cargo.

Asumir el rol de la supervisión pedagógica en el aula.

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES:

Desarrollar el trabajo educativo en un ambiente tolerante y de respeto mutuo; Cumplir la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Respetar la diversidad de los estudiantes, velando para el logro de aprendizajes significativos de todos los niños y niñas.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y PERSONAL DE APOYO:

Se espera de los asistentes de la educación ejercer su función en forma idónea y responsable; respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa. Colaborar con la formación de hábitos entre los estudiantes y cumplimiento de responsabilidades en un contexto de sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

ESTUDIANTES

Ser respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa; asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades; colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar, cuidar la infraestructura educacional y respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento.

Que valore y respete a sus semejantes, medio ambiente y a la cultura mapuche como un compromiso ineludible de su identidad.

APODERADOS

Se espera de los padres, madres y apoderados: educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional;(asistencia de sus hijos (as) a clases, formación valórica, responsabilidades académicas) respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

PROFESIONALES D APOYO

Por su parte, los profesionales de apoyo a la educación deben ejercer sus funciones en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a los estudiantes cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente, respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

COMUNIDAD INDÍGENA

Desde la iniciativa de la Comunidad Indígena de Puquiñe que vio cómo la población infantil había crecido y por donación de una hectárea de terreno por parte de don Francisco Calfuleo Turampulli en el mes de marzo de 1969, se inicia la construcción de la escuela Rural de Puquiñe Bajo, la que fue inaugurada el mes de octubre de 1971. Desde esa fecha hasta hoy el perfil con la comunidad Indígena de Puquiñe, ha sido la educación y las tradiciones ancestrales. Se espera entonces una colaboración mutua entre escuela y comunidad

OBJETIVOS ESTRATEGICO

Gestión Pedagógica:

Alcanzar aprendizajes de calidad y un alto rendimiento escolar en todos los alumnos y alumnas, en todas las asignaturas y actividades escolares en general, a través de un sistema de aprender haciendo.

Brindar apoyo permanente a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, para que alcancen un nivel de logro satisfactorio, respetando sus ritmos y estilos de aprendizajes,, y de la misma forma abrir espacios para los alumno talentosos.

Liderazgo:

Lograr una adecuada gestión y articulación del sistema educativo, a través de una comunidad escolar organizada y redes de apoyo definidos, con el fin de asegurar el cumplimiento del logro de aprendizajes significativos en todos los estudiantes, bajo los principios de calidad, equidad y participación.

Convivencia Escolar:

Mantener una buena convivencia escolar, con el fin de brindar un ambiente adecuado para el desarrollo del proceso educativo, coordinando los diferentes programas de salud, asistencialidad y seguridad escolar para entregar la atención integral de todos los estudiantes.

Recursos:

Implementar acciones que permita potenciar a los docentes en el trabajo colaborativo y apoyo entre pares con el fin de mejorar las practicas pedagógicas, coordinando el uso efectivos de los recursos adquiridos para obtener aprendizajes de calidad en todos los niños y niñas de la escuela

METAS INSTITUCIONALES

1. Mejorar las practicas pedagógicas utilizando estrategias innovadoras actualizadas y participativas
2. Incorporar recursos de apoyo a la labor educativas a través de programas especies como SEP, ENLACES, MÓDULOS MULTIGRADOS, CRA Y OTROS.
3. Mejorar la lectura comprensiva, el cálculo y la investigación científica.
4. Lograr que la lectura sea un hábito y gusto por leer, a través del plan de lectura, lecturas matinales y en un ambiente letrado en la escuela.
5. Lograr la articulación y coordinación en la planificación y evaluación de los niños y niñas con NEE entre profesor de aula y educadora diferencial.
6. Tener un plan de mejoramiento individual para apoyar a los estudiantes con NEE y aplicar una atención personalizada de acuerdo a los ritmos y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes.
7. Organizar y mantener en funcionamiento de los organismos internos, consejo escolar, centro de padres, consejo de profesores.
8. Cautelar el seguimiento, articulación y evaluación del PEI y difundir las metas anuales a la comunidad.
9. Integrar a los padres y apoderados de la escuela a través de proyectos deportivos, recreativos y culturales.
10. Cautelar el aseguramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes a través de una supervisión de prácticas pedagógicas, resultados académicos
11. Lograr el análisis, consenso, difusión y aplicación del manual de convivencia.
12. Lograr tener un ambiente grato y seguro al interior del establecimiento educacional incluyendo recreos entretenidos.
13. Apoyar a los estudiantes en riesgo social y salud y coordinar la atención de los estudiantes en programas asistenciales de JUNAEB.
14. El 100% de los docentes desarrollan un trabajo de apoyo entre pares a través del trabajo colaborativo.
15. Apoyar a los docentes a través del plan de fortalecimiento docente.
16. Gestionar la adquisición de los recursos necesarios para el logro de aprendizajes significativos.